

**REPORTE DE ELECCION DE REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO Y JUNTA DIRECTIVA**

Comité Electoral Académico:

- Presidente: MSC. Lucas Roselia Paredes Córdova.
- Secretaria: MSC. Raúl Antonio Henríquez Ortiz.
- Vocales: Lic. José David Pablo Cea.
- Vocales: Lic. Daniel Alejandro Rivas Rivas.

Asamblea General Universitaria Universidad de El Salvador	
Recibido por:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	17/10/12
Hora:	8:40 am
Con:	<input type="checkbox"/> Sin <input type="checkbox"/> Anexo

Por este medio enviamos ante las instancias pertinentes, la nómina de Representantes Docentes ante los Órganos Colegiados de Gobierno Universitario, según detalle:

1. Representantes Propietarios ante la Junta Directiva de la Facultad:
 - Dr. Néstor Guillermo Orellana Velado.
 - Lic. José Rene Palacios Barrera
2. Representantes Suplentes ante la Junta Directiva de la Facultad:
 - Licda. Sandra Judith López Almendárez.
 - Lic. José Napoleón Canjura López.
3. Representante Propietario ante Consejo Superior Universitario:
 - Lic. Carlos Alberto Elías Ortiz.
4. Representante Suplente ante Consejo Superior Universitario:
 - Msc. Víctor Laureano Cortez Lara.

En cumplimiento a la legislación universitaria, adjuntamos las Actas correspondientes a las Asambleas de Personal Académico en donde fueron electos y firmaron

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

[Firma]
MSC. Lucas Roselia Paredes Córdova
PRESIDENTE



[Firma]
MSC. Raúl Antonio Henríquez Ortiz
SECRETARIO

[Firma]
Lic. José David Pablo Cea
PRIMER VOCAL

[Firma]
Lic. Daniel Alejandro Rivas Rivas
SEGUNDO VOCAL

[Firma]

ACTA DE ASAMBLEA DE PERSONAL ACADEMICO

Día de la reunión: viernes 29 de septiembre de 2017.

Hora de la reunión: 8:30 a. m. (en segunda convocatoria).

Lugar: Auditorium de la facultad.

Comité electoral:

- Presidente: MSC. Lucas Roselia Paredes Córdova
- Secretario: MSC. Raúl Antonio Henríquez Ortiz
- Vocales: Lic. José David Pablo Cea
Lic. Daniel Alejandro Rivas Rivas

Reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, que se desarrolló en tres sesiones, los días viernes 29 de septiembre miércoles 4 de octubre y viernes 6 de octubre, todos a las ocho horas y treinta minutos, en "segunda convocatoria"; con un Quórum inicial de 86, 78 y 67 docentes, respectivamente, del total de 101 Académicos de la Facultad, para elegir Representantes Docentes ante Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de la Facultad.

La AGENDA desarrollada fue la siguiente:

1. GENERALIDADES
 - Saludo y agradecimiento
 - Establecimiento del quorum
 - Dar lectura a artículos relacionados con procesos electorales (Art. 43 del Reglamento de Ley Orgánica de la UES, Art. 13 y 46 de Ley Orgánica de la UES y Art 14 del Reglamento Electoral).
 - Propuesta y aprobación de la Agenda (a mano alzada)
2. Propuesta y aprobación de mecanismo de elección (a mano alzada)
3. Elección (voto secreto).
 - 3.1. Elección de representantes ante JD de Facultad (dos propietarios y dos suplentes)
 - 3.2. Elección de representantes ante CSU (un propietario y un suplente)
4. Cierre.

Desarrollo:

1. GENERALIDADES
 - **Verificación de Quórum**

Se inició la primera sesión, el día 29 de septiembre a las ocho horas y treinta minutos con un Quorum de 86 Académicos del total de 101 Docentes que conforman el padrón electoral.

- **Propuesta y aprobación de agenda**

Por votación a mano alzada se aprobó la agenda, por 70 votos a favor, 14 abstenciones y 2 en contra.

- **Lectura de artículos relacionados con procesos de elección**

A continuación, se dio lectura a los artículos: Art. 43 del Reglamento de Ley Orgánica de la UES, Art. 13 y 46 de Ley Orgánica de la UES y Art 14 del Reglamento Electoral.

2. Propuesta y aprobación de mecanismo de elección

a) Para elección de Representantes ante Junta Directiva.

Con base en la legislación universitaria, se estableció voto secreto para lo cual, a cada votante, contra firma, se le proporcionaría una boleta para registrar los nombres o los números respectivos de dos candidatos o candidatas propuestos para el cargo de representantes propietarios y de igual manera para los suplentes.

b) Para elección de Representantes ante Consejo Superior Universitario

Para las votaciones para el cargo de Representantes ante Consejo Superior Universitario se propuso el mismo mecanismo que para Junta Directiva, solo que en este caso, votarían por un solo candidato, tanto para propietario como para suplente.

El mecanismo de elección se describe en la figura siguiente:

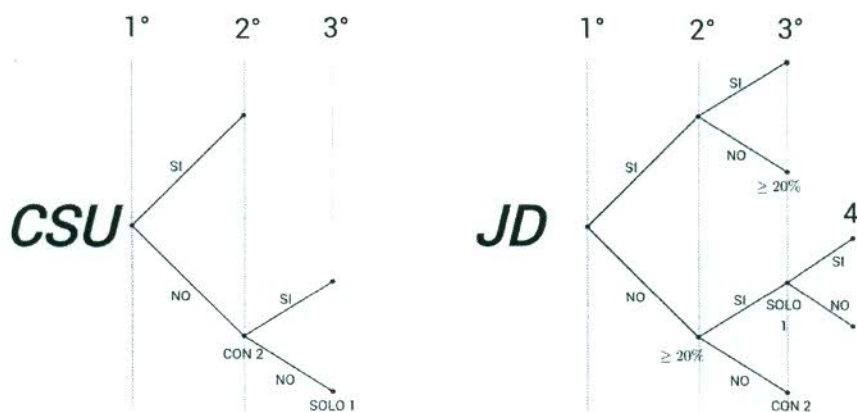


Figura 1. A la izquierda el mecanismo de elección de propietarios al Consejo Superior Universitario (para 3 rondas de votación) y a la derecha el mecanismo de elección a Junta Directiva (para 4 rondas de votación), de la misma manera se aplica para los suplentes.

3. ELECCIÓN

3.1. Elección de Representantes ante Junta Directiva, período 2017 - 2019

a) Elección de Propietarios:

Se procedió a solicitar propuesta de candidatos por parte de los asambleístas, habiendo propuesto a cinco docentes, ellos son:

1. Licda. Sandra Judith López Almendárez.
2. Msc. Walter Otoniel Campos Granados.
3. Dr. Néstor Guillermo Orellana Velado.
4. Lic. José Rene Palacios Barrera.
5. Lic. José Napoleón Canjura López.

Se procedió a la votación, habiendo obtenido los resultados que se detallan a continuación:

Primera votación:

N°	NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS
1	Sandra Judith López Almendárez	30
2	Walter Otoniel Campos Granados.	13
3	Néstor Guillermo Orellana Velado.	51
4	José Rene Palacios Barrera.	42
5	José Napoleón Canjura López.	11
	Abstenciones	18
	Nulos	7
	Votos totales	87
	Votos requeridos para elección (mitad + 1)	45

De acuerdo con los resultados, en esta votación, únicamente resultó elegido el **Doctor Néstor Guillermo Orellana Velado**, por lo cual procedimos a una segunda votación para elegir al segundo propietario, con los candidatos restantes, en la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Segunda votación:

N°	NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS
1	Sandra Judith López Almendárez	27
2	Walter Otoniel Campos Granados.	9
3	José Rene Palacios Barrera.	35
4	José Napoleón Canjura López.	8
	Abstenciones	4
	Nulos	5
	Votos totales	88
	Votos requeridos para elección (mitad+ 1)	45

Debido a que no se eligió a nadie en la segunda votación, y de acuerdo al mecanismo planteado, se procedió a realizar una 3° votación, únicamente con los dos docentes que superaron el 20% de los votos emitidos, ellos son:

1. Licda. Sandra Judith López Almendárez.
2. Lic. José Rene Palacios Barrera.

Se procedió a la votación, habiendo obtenido los resultados que se detallan a continuación:

Tercera votación:

N°	NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS
1	Sandra Judith López Almendárez	37
2	José Rene Palacios Barrera.	42
	Abstenciones	5
	Nulos	3
	Votos totales	87
	Votos requeridos para elección (mitad+ 1)	45

De acuerdo con los resultados, en esta votación tampoco hubo elección de ninguno de los candidatos, ya que ninguno superó la mitad + 1 de los votos.

Debido a que el tiempo previsto se agotó, decidimos suspender la Asamblea y dejarla abierta para su continuación en fecha posterior.

Segunda sesión: 4 de octubre (continuidad)

Debido a que no se eligió a nadie en la 3° elección del día 29 de septiembre, ya que no se consiguieron los votos requeridos para elección, se procedió a realizar una 4° votación, continuando nada más con el docente que obtuvo el mayor número de votos:

Lic. José Rene Palacios Barrera.

Se procedió a la votación, habiendo obtenido los resultados que se detalla a continuación:

Cuarta votación:

N°	NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS
1	José Rene Palacios Barrera.	55
	Abstenciones	5
	Nulos	27
	Votos totales	87
	Votos requeridos para elección (mitad+ 1)	45

De acuerdo con los resultados, en esta votación, resultó elegido como Representante Propietario ante Junta Directiva de la Facultad, el **Licenciado José Rene Palacios Barrera.**

b) Elección de Suplentes:

Se procedió a solicitar propuesta de candidatos por parte de los asambleístas, habiendo propuesto a tres docentes, ellos son:

1. Lic. José Ruperto Linares Valle.
2. Licda. Sandra Judith López Almendárez.
3. Lic. José Napoleón Canjura López.

Se procedió a la votación, habiendo obtenido los resultados que se detalla a continuación:

Primera votación:

N°	NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS
1	José Ruperto Linares Valle.	41
2	Sandra Judith López Almendárez.	38
3	José Napoleón Canjura López.	51
	Abstenciones	22
	Nulos	10
	Votos totales	81
	Votos requeridos para elección (mitad+ 1)	42

De acuerdo con los resultados, en esta votación, únicamente resultó elegido el **Licenciado José Napoleón Canjura López**, por lo cual procedimos a una segunda votación para elegir al segundo suplente, con los dos candidatos restantes:

1. Lic. José Ruperto Linares Valle.
2. Licda. Sandra Judith López Almendárez.

Se procedió a la votación, habiendo obtenido los resultados que se detalla a continuación:

Segunda votación:

N°	NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS
1	José Ruperto Linares Valle.	36
2	Sandra Judith López Almendárez.	41
	Abstenciones	1
	Nulos	7
	Votos totales	85
	Votos requeridos para elección (mitad+ 1)	43

Debido a que no se eligió a nadie en la segunda votación, y de acuerdo al mecanismo planteado, se procedió a realizar una 3° votación con los mismos dos docentes, ya que ambos superaron el 20% de los votos emitidos, habiendo obtenido los siguientes resultados:

Tercera votación:

N°	NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS
1	José Ruperto Linares Valle.	34
2	Sandra Judith López Almendárez.	42
	Abstenciones	1
	Nulos	5
	Votos totales	82
	Votos requeridos para elección (mitad+ 1)	42

De acuerdo con los resultados, en esta votación, resultó elegida como Representante Suplente ante Junta Directiva de la Facultad, la **Licenciada Sandra Judith López Almendárez.**

3.2 Elección de Representantes ante Consejo Superior Universitario, período 2017 - 2019

a) Elección de Propietario:

Se procedió a solicitar propuesta de candidatos por parte de los assembleístas, habiendo propuesto a tres docentes:

1. Lic. Carlos Alberto Elías Ortiz.
2. Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cadillos.
3. Msc. Víctor Laureano Cortez Lara.

Se procedió a la votación, habiendo obtenido los resultados que se detalla a continuación:

Primera votación:

N°	NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS
1	Carlos Alberto Elías Ortiz.	39
2	Nelson Ediltrudys Gómez Cadillos.	21
3	Víctor Laureano Cortez Lara.	7
	Abstenciones	0
	Nulos	12
	Votos totales	79
	Votos requeridos para elección (mitad+ 1)	41

Debido a que no se eligió a nadie en la primera votación, y de acuerdo al mecanismo planteado, se procedió a realizar una 2° votación con los mismos dos docentes que superaron el 20% de los votos emitidos, ellos son:

1. Lic. Carlos Alberto Elías Ortiz.
2. Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cadillos.

Se procedió a la votación, habiendo obtenido los resultados que se detalla a continuación:

Segunda votación:

N°	NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS
1	Carlos Alberto Elías Ortiz.	43
2	Nelson Ediltrudys Gómez Cadillos.	25
	Abstenciones	0
	Nulos	6
	Votos totales	74
	Votos requeridos para elección (mitad+ 1)	38

De acuerdo con los resultados, en esta votación, resultó elegido como Representante Propietario ante Consejo Superior Universitario, el **Licenciado Carlos Alberto Elías Ortiz**.

Debido a que no se presentaron candidatos para Representante Suplente ante Consejo Superior Universitario, en ese momento se suspendió la Asamblea, dejándola abierta para dar continuidad en fecha posterior.

Tercera sesión: 6 de octubre (continuidad)

b) Elección de Suplente:

Se procedió a solicitar propuesta de candidatos por parte de los assembleístas, habiéndose propuesto un sólo un docente como candidato: Msc. Víctor Laureano Cortez Lara.

Se procedió a la votación, habiendo obtenido los resultados que se detalla a continuación:

N°	NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS
1	Víctor Laureano Cortez Lara.	51
	Abstenciones	5
	Nulos	14
	Votos totales	70
	Votos requeridos para elección (mitad+ 1)	36

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta votación, fue elegido como representante suplente ante el Consejo Superior Universitario, el **Msc. Víctor Laureano Cortez Lara**.

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta asamblea, fueron elegidos como Representantes Propietarios ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, los Docentes: Dr. Néstor Guillermo Orellana Velado y Lic. José Rene Palacios Barrera y como Representantes suplentes, los Docentes: Lic. José Napoleón Canjura López y Licda. Sandra Judith López Almendárez. De la misma manera fueron elegidos como Representante ante el Consejo Superior Universitario el Lic. Carlos Alberto Elías Ortiz y como Representante suplente, el MSc. Víctor Laureano Cortez Lara.

No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión siendo las 10 horas del día viernes 6 de octubre de 2017. De todo lo anterior damos fe como miembros del Comité Electoral Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, CEA y delegados observadores de Asamblea General Universitaria, AGU y Defensoría de los Derechos Universitarios, DDU y Fiscalía General de la UES.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

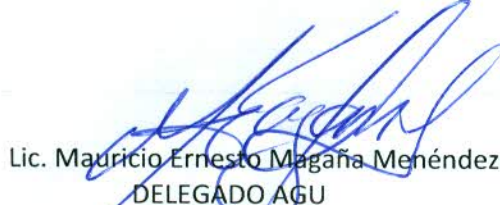



MSC. Lucas Roselia Paredes Córdoba
PRESIDENTE CEA



MSC. Raúl Antonio Henríquez Ortiz
SECRETARIO CEA


Lic. José David Pablo Cea
PRIMER VOCAL CEA


Lic. Daniel Alejandro Rivas Rivas
SEGUNDO VOCAL CEA


Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
DELEGADO AGU


Lic. Ana Ruth Avejar
DELEGADA DDU


Lic. Carlos Norberto Deras Corado
FISCALÍA UES